

LACTONOTICIAS: Oficializada Estrategia Nacional para el Desarrollo Ganadero Bajo en Carbono

Por: Prensa MAG

Luego de un trabajo conjunto que integró esfuerzos de entidades públicas, academia, cooperación internacional y sector productivo, en noviembre pasado se anunció la Estrategia Nacional para el Desarrollo Ganadero Bajo en Carbono, la cual contiene la orientación que se daría al sector en los próximos 14 años, para responder a las exigencias de mayor productividad y rentabilidad, menores emisiones de gases de efecto invernadero, más secuestro de dióxido de carbono, y mayor adaptabilidad a la inestabilidad climática.

"De esta manera, el sector ganadero podrá contribuir a los objetivos nacionales de desarrollo y de carbono neutralidad, sin perder productividad y mejorando sus condiciones de adaptación al cambio climático", expresó el Ministro de Agricultura y Ganadería, Luis Felipe Arauz Cavallini.

Por su parte, el Ministro de Ambiente y Energía, Edgar Gutiérrez, destacó el desempeño fundamental de los productores. "Debo reconocer el compromiso demostrado en este proceso por parte de la Cámara de Productores de Leche y CORFOGA, y de muchas otras organizaciones líderes del sector que, en conjunto con el Gobierno de la República, ponen a disposición de los tomadores de decisión esta importante herramienta de planificación sectorial", dijo.

Algunos cambios en la ganadería que se proponen en el marco de la Estrategia anunciada este jueves procuran estimular la actividad como un negocio rentable, con más participación de la familia y en especial de los jóvenes; fomentar una lechería especializada con sistemas menos vulnerables climáticamente y menos dependientes de alimentos concentrados a base de granos; fomentar sistemas de pastoreo más intensivos y suplementación con forrajes de corte y otros producidos en las fincas; la reorientación de la ganadería de pequeña escala con el fin de producir más carne y más leche por animal en pastoreo; articular mejor la producción primaria y las industrias de carne y lácteos, especialmente a nivel de territorios, entre otros.

Para dar seguimiento adecuado a la implementación de la Estrategia y a la ejecución del Plan de Acción, el MAG establecerá un programa de seguimiento y evaluación de las actividades y productos de cada uno de los componentes

En la elaboración de este plan de trabajo participaron las organizaciones de productores, CORFOGA y Cámara Nacional de Leche, la Dirección de Cambio Climático del MINAE, el Programa Nacional de Ganadería del MAG, y se contó con el apoyo del proyecto FIRM RISSO de Naciones Unidas y de Fundecooperación.

Durante el acto de oficialización de la Estrategia, el Ministro Luis Felipe Arauz Cavallini, firmó el decreto que oficializa la Estrategia, declarándola de interés público y conveniencia nacional, lo que facilita que las instituciones públicas apoyen la ejecución de planes de acción contenidos.